

**CONSEJO ASESOR DE SALUD CONDUCTUAL**  
**Reunión del Comité de Servicios para Adultos**  
**jueves, 4 de marzo de 2021 10:00 a 11:30 a.m.**  
**REUNIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM**

**Ampliar la participación**

La siguiente información a la que se hace referencia a continuación y que continúa en la página dos de esta Agenda se le proporciona en apoyo de su asistencia a la próxima Reunión del Comité de Servicios para Adultos de BHAB a través de Zoom:

**Únase a la reunión de zoom de la siguiente manera:**

**Unirse a la reunión de zoom:** <https://us02web.zoom.us/j/87680728818?pwd=b3dCdjBNcGszRUJ4VzM2TXh1clJlOT09>

**Identificación de la reunión:** 876 8072 8818

**Contraseña:** 156974

**Acceso telefónico:** 669-900-9128

---

**Agenda**

- I. Llamada al orden
- II. Aprobación del Orden del Día – **ACCIÓN**
- III. Aprobación de las Actas del 7 de enero de 2020 – **ACCIÓN**
- IV. Bienvenida e introducciones
- V. Comentarios públicos – 3 minutos por orador
- VI. Anuncios de presidentes
- VII. Seguimiento de las colocaciones residenciales del paciente (Dr. Schipper)
- VIII. Comentarios de miembros y participantes
- IX. Update y Discussion:
- X. Puntos para la próxima agenda de reuniones
- XI. Aplazar

Próxima reunión: Jueves 6 de mayo, 2021, 10:00 – 11:30 AM

**Tenga en cuenta la siguiente información importante relacionada con el apoyo a su participación en la próxima reunión:**

1. La reunión será grabada.
2. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo.
3. Zoom comenzará inicialmente con una "saladaespera" al inicio de la reunión, se le "admitirá" en la sala de espera.
4. Durante la parte de comentarios públicos de la agenda, los participantes no serán mutados y podrán comentar hasta por 3 minutos. Los comentarios se pueden compartir de las siguientes maneras:

Los miembros del público que realizan presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más puntos del orden del día o no del orden del día en una sola reunión se limitan a un tiempo total acumulado que no exceda (5) minutos para todo sus presentaciones orales en dicha reunión a menos que se disponga lo contrario. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente puede limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con: Administración de Salud Conductual, al (805) 981-6830. La notificación previa razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (48 horas de antelación es preferible) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

**Ampliar la información de participación - continuación**

- a. Si se une a la reunión a través de vídeo/audio, se une a la señal de comentario haciendo clic en la ventana del participante en la parte inferior de la pantalla de zoom y, a continuación, haga clic en la función "**levantar mano**" en esa ventana del participante.
  - b. Si se une a la reunión solo por teléfono, se une a la señal de comentario pulsando \*9.
5. Los comentarios se tomarán en el orden en que se reciben y se asignan 3 minutos. Al final de los tres minutos, se le notificará que el tiempo ha terminado, ser capaz de hacer un comentario de cierre y luego el micrófono se abrirá a la siguiente persona.

Los miembros del público que realizan presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más puntos del orden del día o no del orden del día en una sola reunión se limitan a un tiempo total acumulado que no exceda (5) minutos para todo sus presentaciones orales en dicha reunión a menos que se disponga lo contrario. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente puede limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con: Administración de Salud Conductual, al (805) 981-6830. La notificación previa razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (48 horas de antelación es preferible) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.